



El regreso de Manuel Irujo

► Ministro de Justicia en la Segunda República española, su primer mensaje fue “humanizar la guerra” ► Vivió austeramente porque, según exclamaba, “la honradez está unida al respeto al otro”



Manuel de Irujo, primero por la izquierda y con traje y corbata negros, en una instantánea tomada en el frente, durante la Guerra Civil. FOTOS: SABINO ARANA FUNDAZIOA

ARANTZAZU AMEZAGA IRIBARREN
EGUES

ESTE... fuero... confirmo a vos... habitantes de Estella... como a vuestra posteridad... que lo mantengan sano, digno, libre y franco por los siglos de los siglos...”, encomienda el Fuero otorgado a Estella, la Lizarrna vasconica, por el rey de Navarra, Sancho el Sabio, en 1164. Contiene derechos tales como apelación ante los jueces, garantía de juicio, votar o ser elegido a las magistraturas de la ciudad, autonomía de credos, no contempla la pena de muerte y registra derechos de igualdad a la mujer.

Anterior en 600 años a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en Francia, apura esos conceptos más que la Carta Magna inglesa, sancionada por el rey Juan en 1215, y señalada como antecedente de los modernos logros políticos. Los derechos individuales y colectivos se establecen desde esos documentos fundamentales en la Europa Occidental.

Manuel Irujo Olo nació el 29 de septiembre de 1891, en una familia en la que por Urna, aposentados en

Tierra Estella desde antiguo, va a hacerse valedero de la voz de ese Fuero libertario, trasladándolo más allá de las fronteras patrias, encarnándolo en su ejemplo personal dedicado a sus cargos políticos, transmitiéndolo a través de sus cinco libros y más de mil artículos, de su voz resonando en los micrófonos clandestinos de Radio Euzkadi-Euskadi Irratia.

En su casa natal poseían una biblioteca importante y tres pianos la colmaban de música. Su padre, Daniel Irujo Urna, abogado, ejerció la defensa y logró la libertad de Sabino Arana Goiri en dos juicios. En el último, encausado Arana por el telegrama enviado al presidente de Estados Unidos, por el asunto de Cuba, último reducto de un imperio donde no se ponía el sol, es invocada la Ley del 1 de enero, 1900, incorporada al Artículo 248 del Código Penal, que establecía penas a quienes atacaran la integridad del territorio nacional... bordeando el Código Penal, encontraron defensa “...En la invocación de las libertades públicas, de las garantías individuales, de los derechos de la persona humana, que son base, contexto y expresión de la democracia...”, afirma Irujo, tra-

Una característica de Irujo fue encajar golpes y ser capaz, tras recobrar los pedazos, de mejorarlos

Sus casi 90 años de vida estuvieron marcados por la lucha por el Estatuto vasco, del cual fue valedor

zando lo que en su ánimo fue básica defensa y constante ideario.

El estado centralista de ese tiempo convulsionado, semeja a Cronos, retratado por Goya en su cuadro genial. Castela, en un discurso en Montevideo, en la inauguración de la Plaza Gernika, 1945, lo define: “...Cada Constitución democrática ha producido levantamientos, guerras civiles, líos, desbarajustes que siempre terminan en dictadores. Gana el discurso vocinglero que ordena el regreso del Estado al tiempo de los reyes Católicos. Al Santiago y cierra España”.

García de Nájera, rey de Navarra, hizo suyo el lema de una dinastía y de un reino, conformado por los pueblos vascos: *Honorem Dei, libertate Patria*, o sea, *Honor a Dios y libertad a la Patria*. Siglos después, Arana recoge esa simbología en su *Jaungoikoa ta lege zarra*. Irujo, además, es portavoz del de los Infanzones de Obanos: *Hombres libres en Patria libre*, proclamado en el S. XII. Navarra fue la más completa obra política del genio vasco, afirmaba.

Crece en un ambiente político exaltado, intensamente culto, profundamente religioso. Se decantó por Letras. A la muerte del padre,

emprende la carrera de Leyes. Para ambas vertientes estaba inclinada su inteligencia despejada, su personalidad afable pero terca, su ánimo aplomado: característica suya fue encajar golpes y ser capaz, tras recobrar los pedazos, mejorarlos, para hacer el proyecto receptivo al adversario. Nunca trató de vencer, sino de convencer.

No cupo en el espíritu de Manuel y es admirable pues su vida fue una sucesión de infortunios (viudez temprana, guerra, exilio, derrota política) el decaimiento ni la fatiga. Su lema era resistir. Su pasión, actuar. Su capacidad, decidir. Su empatía con el otro, sea quien sea y del signo que portara, le hizo tenderle la mano y otorgarle el don de su risa jovial.

VIUDO AUSTERO Mantuvo sus promesas, la mayor de ellas a nivel personal: frente al féretro de su esposa, madre de su única hija, y con 25 años, en 1918, jura no casarse nunca más, cosa que cumple, pese al atractivo que ejercía en las mujeres. Vivió austeramente, pues como escribe en una carta a su hermano Delfin “...¿Cómo podría sino mirar a los ojos a Elvira, viuda del fusilado



alcalde de Estella, y de cuantos creyeron en mí y me votaron y por eso fueron perseguidos?...".

La honradez está unida al respeto al otro. Y es un precepto foral, tal como él lo entendía. Los militares prometieron que si abandonaba su causa, respetarían familia, casa y bienes. Aniana, su madre, encarcelada junto a sus hijos Eusebio y Juan Ignacio, nietos y nueras, la rechaza. Nada malo habían hecho, y seguirían en la línea trazada por Manuel. Hablaba en el ejercicio de la troncalidad, de lo que es la casa para el vasco y su civilidad.

Sus casi noventa años de vida están determinados por sus puestos de Diputado, en su campaña de la lucha por el Estatuto Vasco del cual fue valedor: "Soy el precio del Estatuto" declararía con amargura, de Ministro sin Cartera y de Justicia de la II República Española (su Ministro Vasco) y en el tránsito de los cuarenta años en el desierto, en los que ejerció de Asesor Jurídico del Gobierno Vasco, de Senador y Diputado en Navarra.

En septiembre de 1936, se inician conversaciones para el otorgamiento

del Estatuto Vasco, por procedimiento de urgencia. José María Lasarte, en discurso en la plaza Gernika de Montevideo, afirma: "...Si en la Segunda República hubiese habido autonomías generosas desde el año 1931, es muy probable, más, es casi seguro, que no hubiese habido Guerra civil...". Irujo, junto a Agirre, intentan una reforma para incluir a Navarra, según Acta de 1932 de la Asamblea de Ayuntamientos Vasco-Navarros, venida abajo por votos falsos al mandato original de sus consistorios. Prieto lo desestima por inconstitucional. Siempre los vientos en contra de una unión que los pueblos vascos querían concretar.

Su gestión en el asunto de los Canjes, cuando ejercía de Ministro en Madrid, Valencia y Barcelona, fue apoyada con gesto de asombro y admiración, por el cónsul inglés Stevenson y el presidente de la Cruz Roja, Junod, pero es la precisa en un hombre vasco. Irujo nunca creyó haber hecho algo extraordinario en su tarea de salvamento. A veces, como en un gemido, le escuché decir al hablar de estas cosas: Si hubiera podido salvarlos a todos...

Alzó su voz contra la ignominia. Quiso imponer la razón sobre la sinrazón. La legitimidad del Derecho sobre la brutalidad de la venganza. Apartar, con gesto civilizador, la



En la imagen de arriba, foto que dedicó a Emakume Abertzale Batza; sobre estas líneas, en el monumento de Cabo Matxitxako.

LA AUTORA



● Arantzazu Amezaga Iribarren.

Nacida el 21 de enero de 1943, en Buenos Aires (Argentina), hija de Bingen y Mercedes, exiliados vascos. Casada con Pello Irujo Elizalde, es madre de Xabier, Pello, Mikel y Enekoitz. Tiene 11 nietos. Viven en Nafarroa. Escritora, ha publicado con Ttartalo cinco novelas históricas; con Sabino Arana Fundazioa: 'Manuel Irujo. Un hombre Vasco', a más de otra veintena de publicaciones. Es colaboradora del Grupo Noticias. Licenciada en Biblioteconomía por la Universidad Central de Venezuela, fue fundadora del Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación del Parlamento Vasco. Actualmente, es concejala en el Ayuntamiento de Egues.

nefanda imagen de Cronos. Anuncia en su primera noche de Madrid, desprotegido y solitario, pero decidido: "...Se acabaron los paseos".

SALVAR VIDAS Su primer mensaje como Ministro sin cartera y lo repitió como Ministro de Justicia, es: "...HUMANIZAR LA GUERRA...". A eso se dedicó con la energía propia de su ser navarro. Salvó, por canjes y otros medios, todos valían si se salvaba a alguien de la matanza, afirmando rotundo hasta el final de su vida: "... cada atentado contra la vida ajena es más pernicioso que una derrota: más se pierde con un crimen que con una batalla".

Tocó tierra de Noain en 1977, tras cuarenta años de exilio y fue recibido por un pueblo emocionado por la enorme fuerza que desprendía su persona, pese a su edad, y la abierta manifestación de su ideario, cuarenta años castigado, por su manifiesta lucha por los derechos humanos. Su segundo acto de regreso fue la visita al cementerio de Lizarra. A esa ciudad de los muertos habría de integrarse Manuel, hace 30 años, en un helado día de enero, en medio de una manifestación de duelo multitudinaria, que acompañó su féretro desde el hermoso salón donde resonaron los pianos en la casa natal, hasta el lugar donde permanecían su antecedentes. La banda de txistularis tocaba la marcha de San Andrés, tan predilecta por él.



Regreso de Manuel Irujo a Euskadi en 1977 tras cuarenta años de exilio. FOTO: SABINO ARANA FUNDAZIOA

AL50
AGIRRE
LEHENDAKARIA

ZIN DAGIT / GERNIKA 1936-10-7

www.sabinoarana.org

LIBURUA+DVDA LIBRO+DVD

Salgai kioskoetan
eta liburudendetan!
¡Ya a la venta
en kioscos y librerías!

CLICK: www.lehendakariagirre.eu